



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

420723 *Aprobación inicial modificación de crédito nº 3/2021*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito por suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de Tesorería, nº 3/2021.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito por suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de Tesorería, núm. 3/2021, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el boletín oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Costitx, 15 de septiembre de 2021

El alcalde
Antoni Salas Roca

